



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 06-03-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 14-03-2019



2019-16799

Folio: 2019-16799
Certificado de ingresos: 2019-241939
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO DE LA CRUZ ROMERO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE Y AMPLIACION
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 436-048-035
Propietario: MARIO DE LA CRUZ ROMERO
Domicilio: CALLE ZINC 1419 COLONIA NIÑOS HEROES -

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	30.00	0.00	0.00		253.47
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	46.20	0.00	0.00		390.34
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	30.00	0.00	0.00		50.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	76.20	0.00	0.00		128.76
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	46.20	0.00	0.00		78.07
TOTALES			152.40	0.00	0.00		\$ 901.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2019 12:46:8

Dirección: null

Usuario: AMEJIABORJA

302c02146fe3c46710761515a074b06b2c66cf9defd50ce002145a442adf5a7e7ea8183e1d34a1052269f5eedff7